





Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del difusor de que se habla.

25 La Fig. 1 es una sección vertical del mencionado difusor; y la Fig. 2 representa de una manera un tanto esquemática una porción de la superficie exterior del mismo.

El difusor que se describe comprende dos partes esenciales el aro -1- y la lente -2-. Estas dos piezas forman en su punto de unión una pestaña anular -1'- y -2'- respectivamente, por las que se acoplan verificándose su retención mútua mediante unos elementos metálicos -3-, a modo de grapillas, de los que en cada aparato figuran tres o mas según sean las dimensiones de aquel. La pestaña -1'-  
35 va provista de unas escotaduras -1"- para el paso y circulación del aire.

Por lo que se refiere al aro -1- comprende un escalonado 4,4,4,... cuyo conjunto da lugar a la formación de un espaldar curvo que se termina en una porción troncocónica rematada por un plano -5- con una abertura central -6- en la que va montado un aro metálico -7- que es el que por su borde superior descansa sobre el casquillo -8- de la lámpara -9-.

En cuanto a la lente -2- comprende una lente propiamente dicha -10-, plano convexa, cuya superficie externa o sea la convexa queda en casi su totalidad cubierta por una serie de salientes piramidales de base cuadrada y de tamaño decreciente, a medida que se acercan al centro de la lente que forma una zona lisa. En la porción que sigue a la lente hasta llegar al borde de la propia pieza va establecida una corona de salientes lobulados -11- y a continuación dos, tres o más hileras anulares de facetas planas -12-.

55



El difusor fabricado de acuerdo con el procedimiento detallado, podrá ser variable en sus dimensiones y formas accesorias, así como en la calidad, clase y coloración del vidrio, medio cristal o cristal de que se fabrique.

60

También será variable en la clase y sistema de lámpara que en el mismo se disponga, ya que la forma de aquel dependerá a su vez de la de las lámparas empleadas.

Así mismo será variable el uso y aplicación que se dé a las lámparas provistas de este difusor y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

65

Se reivindica como objeto de esta patente:

70

1. - Un procedimiento para la fabricación de difusores para lámparas eléctricas, que en su esencialidad consiste, en fabricar dos piezas de vidrio, cristal o medio cristal de clase y coloración adecuadas, ambas de forma conveniente para que una de ellas cubra la mitad superior de la lámpara y la otra su mitad inferior, verificándose la unión de ambas piezas mediante grapillas metálicas u otros medios análogos de retención.

75

2. - El propio procedimiento en el que la pieza que cubre la mitad superior de la lámpara comprende en su borde inferior una pestaña anular por la que se acopla a la mitad inferior del difusor y a dicha pestaña siguen dos, tres o más escalones que se prolongan en una porción troncocónica rematada por un plano con una abertura central

80

en la que se dispone un aro metálico, de configuración adecuada, para quedar colgado del casquillo de la lámpara que se aloja en tal difusor.

3. - El propio procedimiento en el que la pieza que

85



90

constituye la mitad inferior del difusor de que se trata, comprende una lente plano-convexa, cuya cara exterior curva queda en su casi totalidad cubierta con unos salientes piramidales de base cuadrada, a la que sigue una corona que exteriormente forma: una fila anular de salientes lobulados y dos, tres o mas filas anulares de facetas planas, sensiblemente cuadradas, a continuación de las cuales presenta la pieza de que se trata la pestaña anular por que se acopla a la mitad superior del propio difusor.

4. - Un procedimiento para la fabricación de un difusor para lámparas eléctricas.

Barcelona 22 Noviembre de 1932

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ





FIG. 1

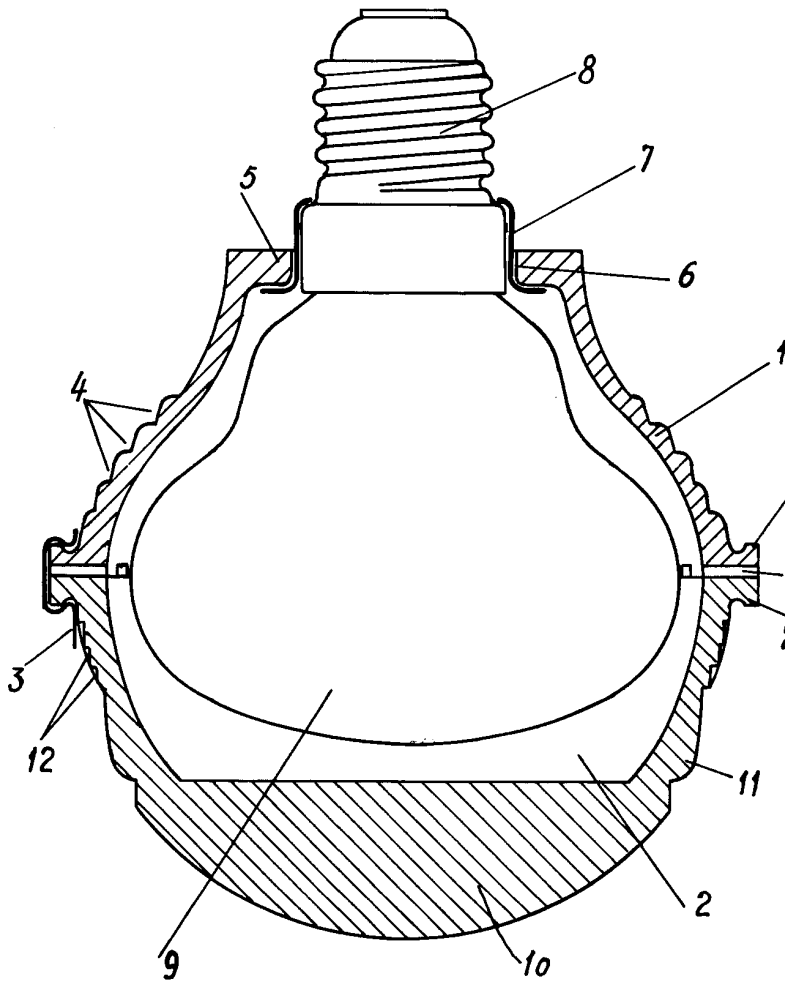
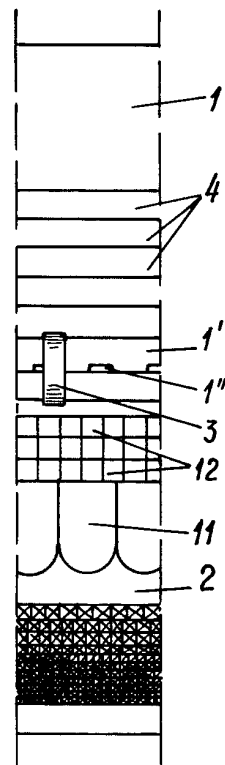


FIG. 2



P. R. DE DISEÑO INDUSTRIAL

Escala variable.

